

**SESION ORDINARIA REMOTA N° 1222 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Miércoles 3 de marzo del 2021.

**HORA** : 9:30 horas.

**PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales: Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Camilo Araya Plaza, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sra. Rosana Adaros Pasten, Sr. Luis Aguilera González, Sr. Luis Tabilo López y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Valeska Robledo Santander, Asesor Jurídico (S); Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras Municipales; Sr. Jorge Salamanca Rivera, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicio a la Comunidad; Sr. Gonzalo Arceu Benavente, Director de Seguridad Ciudadana; Sr. Arnoldo Aliaga Elgueta, Coordinador Comunal Programa Presupuesto Participativo.

**TABLA:**

1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS N<sup>tos</sup> 1216, 1217, 1218, 1219 y 1220.**

2.- **TEMAS NUEVOS:**

- **Aprobación Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Dirección de JUNAEB Región de Coquimbo y Entidad Ejecutora La Serena.**  
Expone: Sr. Jorge Salamanca Rivera, Director de Desarrollo Comunitario.
- **Proposición de Arriendo de Inmueble para Oficinas Municipales.**  
Expone: Sr. Gonzalo Arceu Benavente, Director de Seguridad Ciudadana.
- **Solicitud de Aprobación Modificación de Contrato Mantención Parque 18 de Septiembre.**  
Expone: Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación.
- **Modificación Proyecto "Recuperación de Multicancha y Juegos Infantiles", adjudicado por el Comité Vecinal Renacer de la Villa Los Copihues.**  
Expone: Sr. Arnoldo Aliaga Elgueta, Coordinador Comunal Programa Presupuesto Participativo.
- **Solicitud de Aprobación de 2 Proyectos Ganadores de la VIII Version del Programa Presupuesto Participativo.**  
Expone: Sr. Arnoldo Aliaga Elgueta, Coordinador Comunal Programa Presupuesto Participativo.

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:33 horas.



El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:42 horas.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS N<sup>ros</sup> 1216, 1217, 1218, 1219 y 1220.**

Aprobadas.

El Sr. Félix Velasco solicita al Sr. Alcalde se guarde un minuto de silencio en memoria de la destacada profesora y escritora Oriana Mondaca Rivera (Q.E.P.D), recientemente fallecida, a lo que el Alcalde accede.

**2.- TEMAS NUEVOS:**

**- Aprobación Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Dirección de JUNAEB Región de Coquimbo y Entidad Ejecutora La Serena.**

El Sr. Jorge Salamanca procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Ramón González observa una considerable disminución en el servicio de atención, se pregunta cuál sería la explicación para aumentar al 100% el aporte a las familias tutoras.

El Sr. Jorge Salamanca explica que debido a la pandemia se produjo el año pasado una perturbación significativa en cuanto a la concurrencia de los estudiantes, para este año se presupuesta el aporte óptimo de 132 millones para las familias tutoras.

El Sr. Alejandro Pino indica que esta modalidad se refiere a la capacidad ociosa instalada, entendiendo que si la familia tutora no recibe el aporte se ve afectada, ya que deben mantener el lugar disponible no pudiendo darle otro uso.

El Sr. Ramón González considera que los recursos se deben aprovechar de una manera creativa, por lo que sugiere explorar iniciativas que permitan utilizar esa capacidad instalada.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 1:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para el Programa Residencia Familiar Estudiantil, entre la Dirección Regional de Junaeb Región de Coquimbo y entidad Ejecutora, I. Municipalidad de La Serena, de acuerdo al siguiente detalle:



Item	AÑO 2021	
	Aporte Externo	Aporte Local
Coordinador	\$ 0	\$ 13.112.484
Recurso Humano	\$ 11.812.680	\$ 0
Gastos Operacionales	\$ 9.664.920	\$ 800.000
Aporte Económico Familias Tutoras	\$ 132.986.200	\$ 0
Aporte Económico por Estudiantes Practica Estival	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 154.463.800</b>	<b>\$ 13.912.484</b>

**- Proposición de Arriendo de Inmueble para Oficinas Municipales.**

El Sr. Gonzalo Arceu procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Robinson Hernández consulta que ocurre con la propuesta de Edificio Consistorial para La Serena.

El Sr. Ramón González considera extraordinariamente caro el arriendo, hay departamentos de 200mt<sup>2</sup> que valen mucho menos.

El Sr. Gonzalo Arceu aclara que el recinto de una superficie de 320 mt<sup>2</sup>, permite una capacidad para 27 funcionarios municipales, 11 oficinas, 3 baños y 2 salas de reuniones.

El Sr. Félix Velasco reitera la necesidad de ampliar las dependencias del Registro Social de Hogares, acorde a las necesidades actuales de distanciamiento.

La Sra. Rosana Adaros comenta que en ese sector la Oficina de Discapacidad fue víctima de robo al menos en dos oportunidades, solicita tenerlo en consideración.

El Sr. Ramón González en vista de los antecedentes entregados, que no se reflejan en las fotos, aprueba.

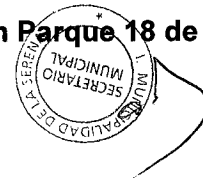
El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Contrato de Arriendo, para el funcionamiento de Oficinas Municipales, de acuerdo siguiente detalle:

Dirección: Calle Almagro N°289  
 Razón Social: Inversiones Mauricio Gómez Jopia EIRL  
 Rut: 76.080.179-8  
 Valor arriendo mensual: \$1.300.000 reajutable cada 12 meses conforme a variación del IPC.  
 Período: 2 años. (Desde el 1 de marzo de 2021)

**- Solicitud de Aprobación Modificación de Contrato Mantención Parque 18 de Septiembre.**



El Sr. Sergio Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Ramón González consulta si está definido el rol específico de personas encargadas del recinto, le parece un exceso 4 personas.

El Sr. Sergio Rojas comenta que por parte del contratista e inspector técnico se realizó una presentación con el cronograma de las actividades de las personas, considerando que la cancha requiere de un mantenimiento continuo para evitar el deterioro anterior.

El Alcalde comenta que el contrato comprende turnos de 24 horas con el fin de resguardar el recinto principalmente en la noche, ante intento de robo al Complejo Deportivo.

El Sr. Gonzalo Arceu indica que la sede contará con equipamiento de cámaras de vigilancia, sistema computacional entre otros equipamientos.

El Sr. Robinson Hernández requiere buscar una fórmula para que la ladera sur pudiese ser parte de una intervención u arborización, por parte de la misma empresa.

El Alcalde somete a votación.

### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la Modificación del contrato "Aseo y Mantención Parque 18 de Septiembre, La Serena", ID N° 4295-12-LR20 con el oferente **Luis Rodolfo Guerra Zambelich, RUT N° 7.731.863-1**, a fin de incluir la mantención y cuidado de las nuevas dependencias, por el período comprendido entre el 02 de febrero de 2021 y el 03 de junio de 2024, por un valor total **\$150.320.000 (IVA incluido)** y un valor mensual de **\$3.808.000 (IVA incluido)**.

**- Modificación Proyecto "Recuperación de Multicancha y Juegos Infantiles", adjudicado por el Comité Vecinal Renacer de la Villa Los Copihues.**

El Sr. Arnoldo Aliaga procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta; agrega que mantenían una deuda elevada de suministros básicos, por lo tanto hicieron la gestión para que pasara desde el Comité Vecinal a la Junta de Vecinos, razón por la cual la organización solicita que los fondos asignados con presupuestos participativos puedan ser utilizados en la recuperación del entorno.

El Sr. Camilo Araya felicita el trabajo del equipo que lidera el Sr. Arnoldo Aliaga.

El Alcalde somete a votación.

### **Acuerdo N° 4:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la modificación de Proyecto Presupuesto Participativo adjudicado por el Comité Vecinal Renacer Villa Los Copihues, de acuerdo al siguiente detalle:

**Nombre proyecto adjudicado:** Recuperación de Multicancha y Juegos Infantiles.



**Nombre nuevo proyecto:** Recuperación e Implementación de Juegos Infantiles.

**- Solicitud de Aprobación de 2 Proyectos Ganadores de la VIII Versión del Programa Presupuesto Participativo.**

El Sr. Arnoldo Aliaga procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 5:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar dos proyectos ganadores del Programa de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, 8ª VERSIÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO
1	Junta de Vecinos Los Corrales Quebrada de Talca	65.809.330-4	Erika Ardiles Dinamarca	11.312.579-9	Luminaria para el Entorno Plaza y Estación Médico Rural.	\$2.000.000
2	Junta de Vecinos N°11 José Manuel Balmaceda	65.391.220-K	Vladimiro Castro Reyes	3.994.870-2	Mejoramiento Multicancha Jesús Herrera, 3era Parte, Camarines	\$3.500.000

**3.- CORRESPONDENCIA.**

**4.- INCIDENTES.**

**- Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento para el Proyecto Adquisición Camión Limpia Fosas, comuna de La Serena.**

El Sr. Sergio Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Ramón González tiene entendido que dentro del listado de prestaciones también se cobra cierto derecho por atención domiciliaria que ingresa a la municipalidad, por ende ese detalle debería estar explicitado.

El Alcalde aclara que corresponde a una situación sanitaria de emergencia, por lo tanto no existe cobro alguno.

El Sr. Félix Velasco considera que es una solución a una tan anhelada necesidad de alcantarillado; consulta si la empresa deberá cancelar multa si existen percolados y si es factible generar una planta móvil.

El Alcalde señala que la prioridad en este momento es materializar el alcantarillado.

La Sra. Rosana Adaros espera que esta deuda se subsane en un corto plazo.



El Sr. Luis Aguilera consulta si se entra en contradicción por financiar a particulares.

El Alcalde comenta que esta situación es completamente diferente ya que no existe impedimento ante una situación de emergencia.

El Sr. Oscar Olivares apoya la modalidad de atender esta emergencia presente en la comuna.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 6:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar los costos de operación y mantención para el proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas, Comuna de La Serena" que considera \$27.322.828 anuales.

El Sr. Oscar Olivares agradece la disposición de los departamentos municipales por atender sus requerimientos; consulta por el estado de solicitud del proyecto de cierre pasaje Flor del Cobre del sector de La Florida.

El Sr. Patricio Núñez informa que para dar respuesta a dicha solicitud se requieren los informes técnicos por parte de la Dirección de Tránsito, Carabineros y el Cuerpo de Bomberos, hasta el momento solo se ha pronunciado la Dirección de Tránsito.

El Sr. Luis Tabilo considera acertada la decisión del Alcalde de postergar la vuelta a clases de manera presencial con el objetivo de garantizar seguridad a los estudiantes; comenta que supermercados Líder tendrá acceso preferencial para cuidadores de la agrupación "Corazones Resilientes", solo mostrando su credencial.

El Sr. Luis Aguilera manifiesta su adhesión al Sr. Alcalde por la decisión de priorizar la vacunación de grupos de riesgo del personal recolector de basura y Bomberos; como parte de la Comisión de Cultura, se adhiere al sentimiento de pesar por el lamentable fallecimiento de Oriana Mondaca (Q.E.P.D) y destaca su trayectoria como escritora, docente, Mistraliana, y su permanente trabajo en el rescate patrimonial; solicita arborización y recuperación ambiental para la Población Oscar Prager; requiere conocer el informe de inspección de agua potable del sector de Almirante Latorre y antecedentes respecto al posible cierre del Colegio La Laja y Almirante Latorre por parte de la Corporación Municipal; sugiere la posibilidad de generar un operativo social en el sector de tomas de Las Compañías; finalmente solicita dar solución al daño que sufrió la escultura en homenaje a la matanza de la Escuela Santa María de Iquique.

La Sra. Jocelyn Lizana solicita autorización para entregar sus incidentes de manera presencial.

La Sra. Rosana Adaros reitera sus felicitaciones para el personal profesional municipal de la salud y respalda medidas de inocular al voluntariado de bomberos y personal de recolección de basura; sugiere incorporar a conductores del transporte público; requiere la posibilidad de organizar una mesa de trabajo social para la atención de vecinos del sector de La Varilla y aplicación del Registro Social de Hogares; respecto al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, propone generar oportunidades para que madres trabajadoras puedan continuar con sus labores en tiempos de pandemia.

El Sr. Félix Velasco se suma a las condolencias por el sensible fallecimiento de la autora, docente e investigadora histórica Oriana Mondaca (Q.E.P.D), al respecto propone su nombre para la



próximo versión de la Feria del Libro; reitera la necesidad de generar una Ordenanza sobre el resguardo de los humedales urbanos e insiste en destinar fondos municipales para esterilizaciones en sectores vulnerables; propone conformar agrupaciones territoriales con el fin de abordar temas de la comuna y premiar aquellas organizaciones que trabajan junto al municipio en temas de seguridad; lamenta la visión del Gobierno por cursar sumarios sanitarios a los Cesfam de La Serena tras vacunación de grupos de riesgo; solicita una campaña de concientización sobre los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres.

El Sr. Camilo Araya reconoce las labores desarrolladas por los diversos equipos municipales en tiempos de pandemia; reitera la urgente necesidad de instalación de lomo de toro en calle Seminario con Pampa Baja y la reposición de letrero "no botar basura" en Plaza Buen Pastor; a solicitud de vecinos de la Población Pedro Aguirre Cerda requieren el cambio de ubicación de campana de reciclaje; se suma a la iniciativa de homenajear a Oriana Mondaca en la próxima versión de la feria del libro.

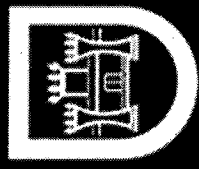
El Sr. Ramón González solicita una exposición respecto a iniciativas en búsqueda de terrenos que pudiesen ser destinados para viviendas sociales, esto debido al impacto que causan las cifras entregadas en informe sobre la Oficina de la Vivienda; lamenta que aún no hay respuesta para mejorar el Fondo Común Municipal, mediante el aumento del aporte que realiza el Estado a dicho fondo, que actualmente es solo de un 3%; sugiere oficiar a Aguas del Valle ante los recurrentes cortes de agua potable en los diversos sectores de la comuna; a solicitud de vecinos de la Colina del Pino requiere una atención por parte de la Dirección de Tránsito para iniciar una reunión con la locomoción colectiva del sector; reitera la necesidad de contar con una segunda farmacia de turno para la adecuada atención de la ciudadanía.

El Sr. Robinson Hernández reitera su reconocimiento al trabajo que lidera la Red de Salud Primaria Municipal en la comuna y su apoyo al trabajo liderado por el Sr. Alcalde en orden de promover la vacunación al personal de aseo y voluntariado de Bomberos; sugiere promover un concurso literario en homenaje a la profesora de estado en castellano y escritora, Oriana Mondaca Rivera (Q.E.P.D); se suma a la preocupación de las distintas organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos por el rescate y la mantención del memorial de la masacre de la Escuela de Santa María; reitera la necesidad de ornamentar la ladera sur del sector de La Antena y conocer las razones por las cuales la propuesta del Edificio Consistorial en el ex recinto CCU sigue en espera.

El Sr. Alejandro Pino manifiesta su más sentido pésame por el sensible fallecimiento de Oriana Mondaca (Q.E.P.D), en ese sentido propone realizar un homenaje permanente que perdure en futuras generaciones; expresa su adhesión a la iniciativa de vacunar a Bomberos y Personal de Aseo, rechaza la condena por parte del Gobierno a esta medida. Considera que el Concejo debe pronunciarse a través de un acuerdo sobre esta medida, señala que es una falta de criterio oponerse y hacer sumarios.

El Alcalde indica que la decisión es del concejo, agradece el respaldo. Informa que las próximas 2 Sesiones de Concejo se realizarán el 10 de marzo, da por finalizada la Sesión siendo las 11:43 hrs.

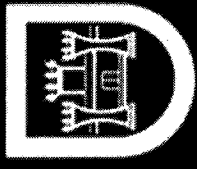




**La Serena**  
**Chile**







**La Serena**  
Chile



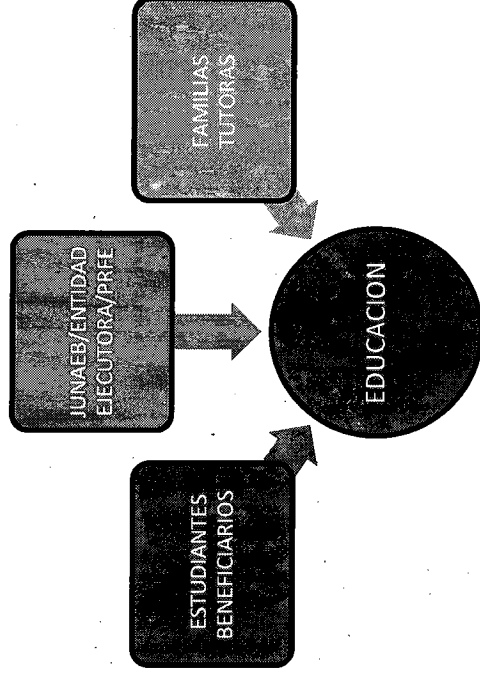


La Serena  
Chile

El Programa Residencia Familiar Estudiantil, tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los/as estudiantes que cursan educación básica, media y superior en situación de vulnerabilidad y en condición de aislamiento geográfico (ruralidad o con reducida oferta educacional), otorgando alojamiento en el hogar de una familia tutora.

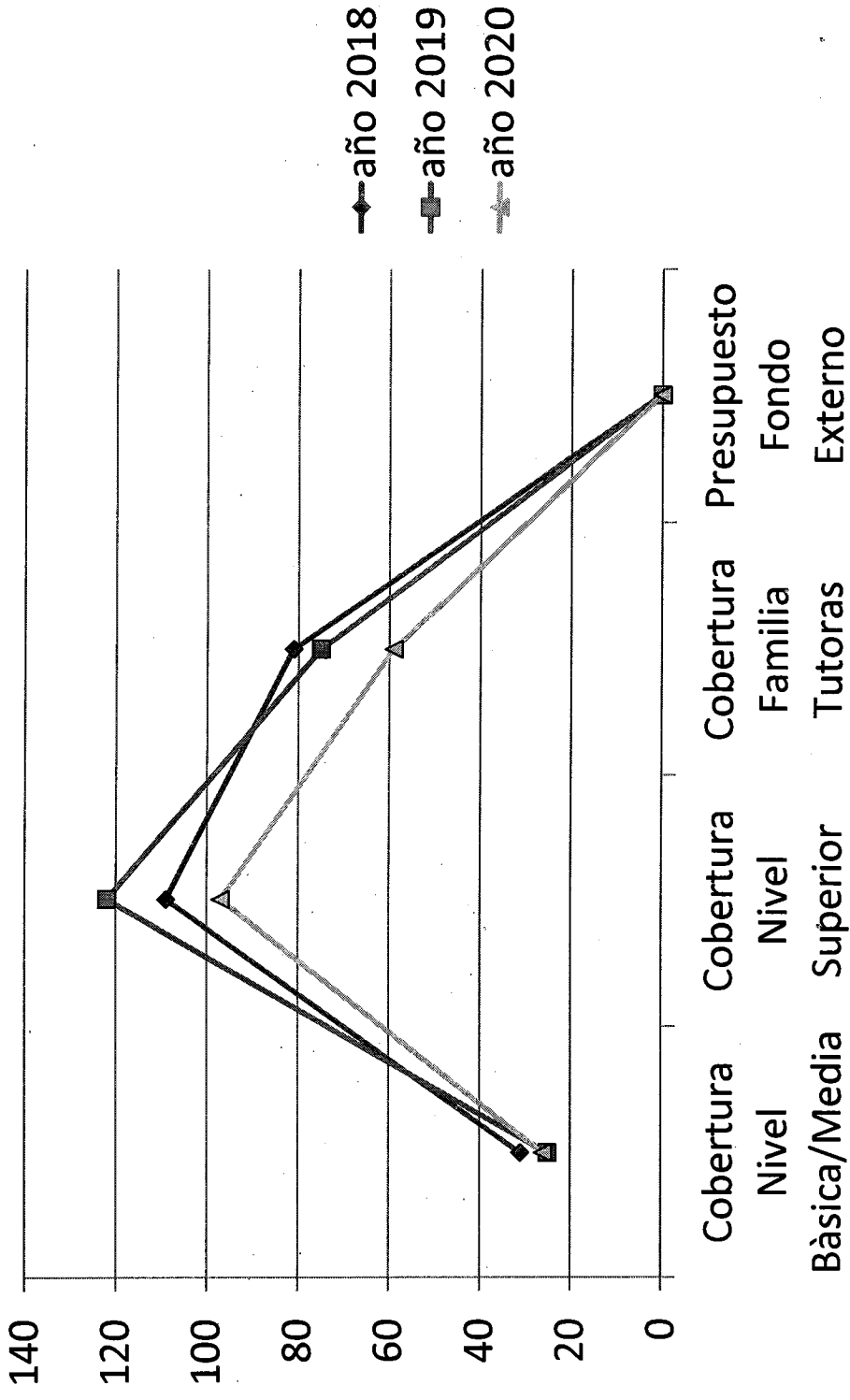
Las Familias Tutoras estarán a cargo de brindar alimentación y apoyo afectivo, al estudiante que estará bajo su cuidado durante el periodo lectivo.

La Familia de Origen del beneficiario(a) no deberán perder el vínculo con sus hijos(as), cumpliendo un rol fundamental en el acompañamiento y apoyo en el proceso educacional.





La Serena  
Chile

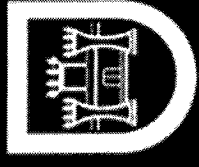




La Serena  
Chile

Item	AÑO 2020			AÑO 2021		
	Aporte Externo	Aporte Local	Aporte Externo	Aporte Local	Aporte Externo	Aporte Local
Coordinador	\$ 0	\$ 12.767.760	\$ 0	\$ 13.112.484	\$ 0	\$ 13.112.484
Recurso Humano	\$ 9.136.991	\$ 0	\$ 9.136.991	\$ 0	\$ 11.812.680	\$ 0
Gastos Operacionales	\$ 7.475.720	\$ 800.000	\$ 7.475.720	\$ 800.000	\$ 9.664.920	\$ 800.000
Aporte Economico Familias						
Tutoras	\$ 54.419.112	\$ 0	\$ 54.419.112	\$ 0	\$ 132.986.200	\$ 0
Aporte economico por						
Estudiantes Practica Estival	\$ 1.096.220	\$ 0	\$ 1.096.220	\$ 0	0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72.128.043</b>	<b>\$ 13.567.760</b>	<b>\$ 72.128.043</b>	<b>\$ 13.567.760</b>	<b>\$ 154.463.800</b>	<b>\$ 13.912.484</b>
Diferencia aporte externo	\$ 82.335.757					
Diferencia aporte local	\$ 344.724					

Nota: Ejemplo: Los aportes locales son valorizados, no se deben rendir estos dineros.



**La Serena**  
**Chile**





## MINUTA

### CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN DE COQUIMBO Y ENTIDAD EJECUTORA, I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA”

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Programa Residencia Familiar Estudiantil, Comuna de La Serena (PRFE)
<b>ANTECEDENTES</b>	El Programa Residencia Familiar Estudiantil, es un beneficio que mediante el cual se proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora durante el año académico, la cual complementariamente entrega alimentación y apoyo afectivo. Además, reciben apoyo en el ámbito pedagógico y psicosocial a través de acciones programadas por una entidad ejecutora en el marco de un plan de trabajo.
<b>COBERTURA</b>	Cobertura Regular máxima referencial de hasta 122 estudiantes. Correspondiendo 26 de educación básica / media, y 96 estudiantes de educación superior.
<b>MONTO DE LA INVERSION TOTAL DEL PROYECTO</b>	\$154.463.800.-  Se distinguen dos tipos de aportes: “Aporte a la Familia Tutora” \$132.986.200.- y “Aporte para la gestión del Programa” \$21.477.600.-
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	JUNAEB
<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>	122 Estudiantes becados
<b>BENEFICIARIOS INDIRECTOS</b>	500 beneficiarios indirectos, que corresponde a familias tutoras y familias de origen del o la becada.

<b>OBJETIVO</b>	El objetivo del Programa es favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional (educación básica, media y superior) de los estudiantes que tienen la necesidad de trasladarse para continuar con sus estudios, debido a la reducida oferta educacional de establecimientos o instituciones de educación superior en su lugar de residencia.
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**AUTOR MINUTA:**

**Carmen Gloria Cortés Castillo**

**Asistente Social – Coordinadora PRFE**



## MINUTA

### PROPOSICION DE ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES

De acuerdo a la estructuración de la nueva Planta Municipal, se requiere reubicar algunas oficinas municipales, para lo cual se ha considerado el arriendo de una propiedad que reúna las condiciones de habitabilidad adecuadas para que los funcionarios puedan desarrollar su trabajo sin inconvenientes.

Consecuente con lo anterior, se solicita **AI HONORABLE CONCEJO** aprobar la nueva contratación del inmueble lo que permitirá descongestionar algunas oficinas de los edificios principales y reunir Direcciones, para un mejor funcionamiento municipal.

#### Datos para el Contrato:

- Ubicación: Calle Almagro N°289
- Razón Social: Inversiones Mauricio Gomez Jopia EIRL, Rut N° 76.080.179 – 8
- Valor arriendo: \$ 1.300.000 mensual, reajutable cada 12 meses conforme a variación del IPC.
- Debe ser por un período de 2 años, desde el 1ro de Marzo 2021
- Incluir en contrato que las reparaciones del recinto ante cualquier suceso natural o desgaste de material producto de la antigüedad del edificio, será de costo del propietario.
- Las contribuciones serán de gasto del propietario.
- Incluir en contrato **“CLAUSULA DE SALIDA”**

Sin otro particular, cordialmente.,

**GONZALO ARCEU BENAVENTE**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

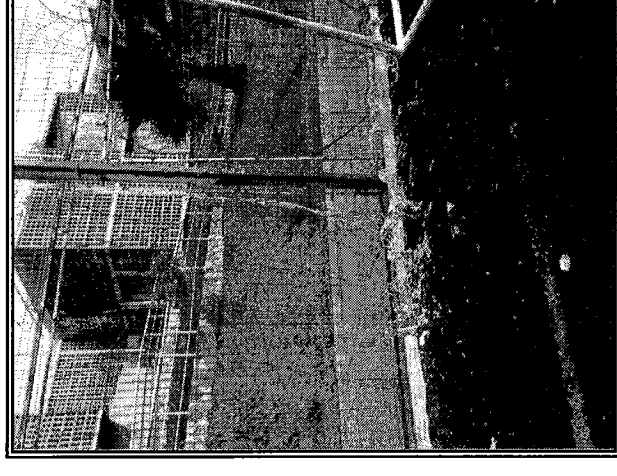
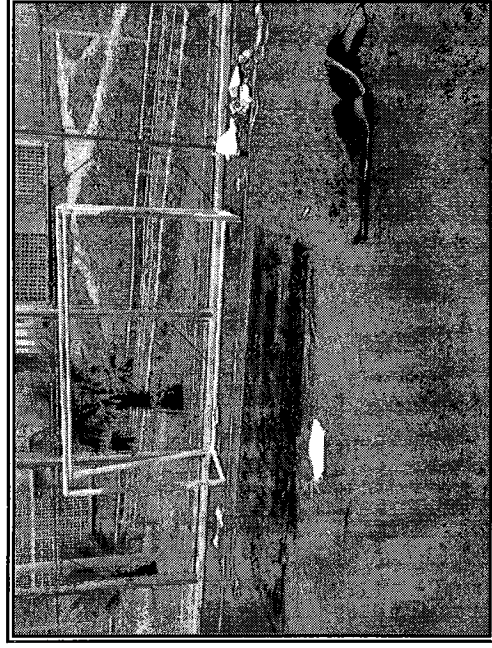


**SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN  
CONTRATO**

**Licitación Pública Aseo y Mantenición Parque 18 de  
Septiembre, La Serena**

## Antecedentes Generales

- A través de **Decreto Alcaldicio N° 627 de fecha 04 de junio de 2020**, se aprobó Contrato correspondiente Licitación Pública “Aseo y Mantenión Parque 18 de Septiembre, La Serena”, ID N° 4295-12-LR20 con el oferente **Luis Rodolfo Guerra Zambelich**, por un periodo de **48 meses** de servicio y un valor mensual de **\$15.400.028 (IVA incluido)**.



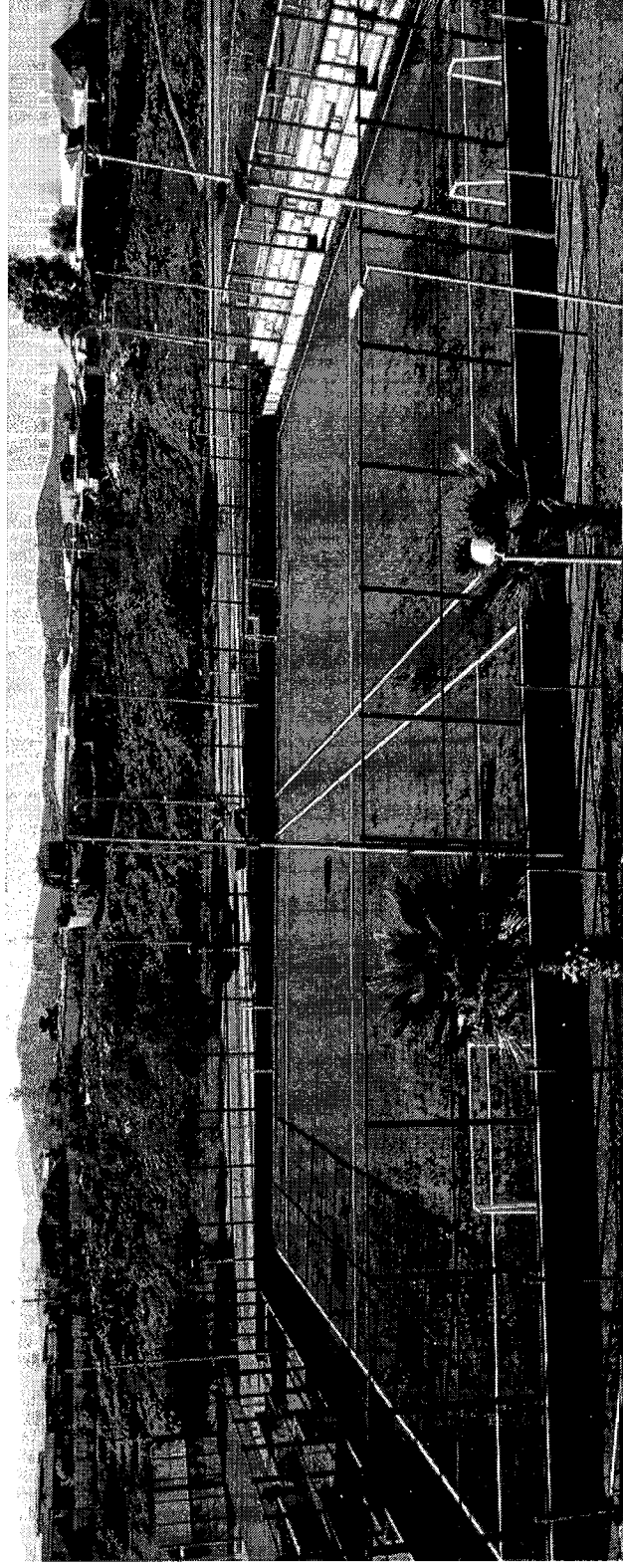
Se ejecuta proyecto FNDR “Mejoramiento Canchas de Futbolito y dependencias del Parque 18 de Septiembre, comuna de La Serena”, código BIP 30484021-0.

# Antecedentes Generales

A través de **Decreto Alcaldicio N° 1197 de fecha 16 de noviembre de 2020**, se aprobó Acta de entrega de Obras Civiles, Equipamiento y Equipos del proyecto FNDR “**Mejoramiento Canchas de Fútbolito y dependencias del Parque 18 de Septiembre, comuna de La Serena**”, suscrita por el Inspector Técnico de Obra y el Jefe de Administración del Municipio, recibándose lo siguiente:

- Edificación de camarines y bodega
- Carpeta de pasto sintético
- Estructuras metálicas, muros, portón de acceso, protecciones antivandálicas
- Pavimentos, muro de contención en piedra
- Instalaciones domiciliarias (incluye Termo calentador de agua)
- 17 sillas, 1 sillón, 1 camilla, estantería
- 2 Juegos de arcos, bancas de suplentes y turno y 2 tableros marcador
- 1 notebook, con proyector y telón
- Equipo de Amplificación
- Generador de respaldo eléctrico
- Mini Tractor con cepillo para cancha sintética

# Obras nuevas



# Nuevos Servicios

Se requiere incorporar esta nueva infraestructura al contrato de la Licitación ID: 4295-12-LR20 "Aseo y Mantenición Parque 18 de Septiembre, La Serena", incluyendo los siguientes servicios:

- Mantenición y cuidado de nuevas instalaciones:
  - Aseo General
  - Peinado de Cancha
  - Lavados de equipamiento
  - Sanitización
  - Funcionamiento 24/7 con 4 personas en turnos de 4 días
  
- Operación de equipos y equipamiento según necesidades del Concesionario y Delegado Municipal.
  
- Plazo: **02 de febrero de 2021 al 03 de junio de 2024.**
  
- Valor mensual: **\$3.808.000 IVA incluido**
  
- Valor Total: **\$152.320.000 IVA incluido**

# Recomendación

En virtud de los antecedentes presentados, se solicita al Honorable Concejo Comunal aprobar la modificación del contrato:

Licitación Pública "Aseo y Mantenición Parque 18 de Septiembre, La Serena", ID N° 4295-12-LR20 con el oferente **Luis Rodolfo Guerra Zambelich, RUT N° 7.731.863-1**, a fin de incluir la mantención y cuidado de las nuevas dependencias, por el período comprendido entre el 02 de febrero de 2021 y el 03 de junio de 2024, por un valor total **\$150.320.000 (IVA incluido)** y un valor mensual de **\$3.808.000 (IVA incluido)**.

**MUCHAS GRACIAS**

**PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - VIII VERSION**  
**MINUTA SOLICITUD DE CAMBIO**  
**DE PROYECTO ADJUDICADO**

---

<b>ORGANIZACIÓN</b>	COMITÉ VECINAL RENACER VILLA LOS COPIHUES DE LA SERENA
<b>RUT ORGANIZACIÓN</b>	65.086.832-3
<b>NOMBRE PROYECTO ADJUDICADO</b>	RECUPERACIÓN DE MULTICANCHA Y JUEGOS INFANTILES
<b>MONTO DEL PROYECTO ORIGINAL</b>	\$4.500.000.-
<b>SOLICITUD</b>	MODIFICACION DEL PROYECTO GESTADO INICIALMENTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PUNTO DE "JUSTIFICACION"
<b>NOMBRE DEL NUEVO PROYECTO</b>	RECUPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES
<b>MONTO DEL NUEVO PROYECTO</b>	\$4.500.000.-
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>En Agosto del año 2019 la Organización debió renunciar al Comodato de la sede y la multicancha, lugar donde se contemplaba la realización del proyecto, debido a la alta morosidad en los suministros básicos. El comodato fue traspasado en común acuerdo, la Junta de Vecinos N° 5- R entre Villas Copihues y Laureles quienes asumirán la deuda.</p> <p>Del mismo modo, en el tiempo transcurrido hasta la firma de convenios y comodatos, la necesidad de reparación de la multicancha fue cubierta, por medio de gestiones con la Municipalidad de La Serena. En ese contexto, de aprobarse la modificación del proyecto, se atendería la segunda etapa de la iniciativa, que contempla la recuperación del área de juegos infantiles, específicamente la reparación de los existentes y la adquisición de juegos nuevos. Estos últimos no estaban contemplados en el proyecto inicial.</p>





## PROYECTOS GANADORES VIII VERSION PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS

---

Por medio del presente documento, se remiten 02 proyectos ganadores de la VIII del Programa Presupuesto Participativo, con la finalidad de ser aprobados por Concejo Comunal.

Las iniciativas identificadas cuentan con Vº Bº de la Dirección de Asesoría Jurídica, cumpliendo todos los requisitos para la asignación de recursos municipales.

Nº	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO
1	Junta de Vecinos Los Corrales Quebrada de Talca	65.809.330-4	Erika Ardiles Dinamarca	11.312.579-9	Luminaria para el Entorno Plaza y Estación Médico Rural.	\$2.000.000
2	Junta de Vecinos N°11 José Manuel Balmaceda	65.391.220-K	Vladimiro Castro Reyes	3.994.870-2	Mejoramiento Multicancha Jesús Herrera, 3era Parte, Camarines	\$3.500.000

# **APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**

## **PROYECTO**

**Adquisición Camión Limpia Fosas  
Comuna de La Serena**

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
Departamento de Estudios y Proyectos

## **ANTECEDENTES GENERALES**

**PROYECTO: "ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE LA SERENA"**

**CODIGO BIP: 40029245-0**

**FUENTE: FNDR – CIRCULAR 33**

**ETAPA: EJECUCIÓN**

**INVERSIÓN ESTIMADA M\$: 79.625.-**

## **ANTECEDENTES GENERALES:**

Los sectores de Alfaltares Oriente, Ceres y Bellavista que se encuentran fuera del radio central de la ciudad presentan problemas sanitarios definidos como "Deficiente Infraestructura Básica", debido a que los actuales sistemas particulares de alcantarillados empleados por los habitantes de estos sectores se encuentran colapsados y/u obsoletos, lo que genera a su vez que exista infraestructura sanitaria domiciliaria en condiciones precarias y que no cumplen con las normativas vigentes.

La población afectada son 3.414 personas, habitantes permanentes, que cuentan con las fosas sépticas colapsadas, las que se contabilizan en 706 viviendas.

# EL PROYECTO

## 1 CAMIÓN QUE INCLUYE:

### EQUIPO : PARAMETRIZACIÓN DE RPM ATEGO AXOR CON PSM

- PARAMETRIZACIÓN DE RPM E INSTALACIÓN DE TECLE

### EQUIPO : REFUERZO SUSPENSIÓN DELANTERA ATEGO

- 2 HOJAS REFUERZO
- 4 ABRAZADERAS CENTRALES
- 2 PERRNO CENTRO
- 4 ANTIRRUIDO
- ESPACIO PARA 2 PERSONAS DELANTEROS

### EQUIPO : ESTANQUE ATMOSFÉRICO MIXTO 10M3 (8+2)

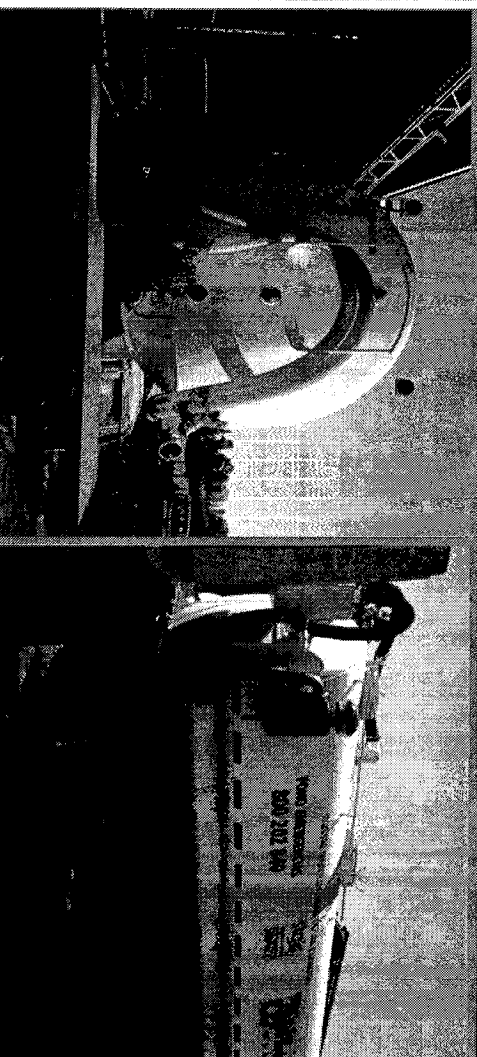
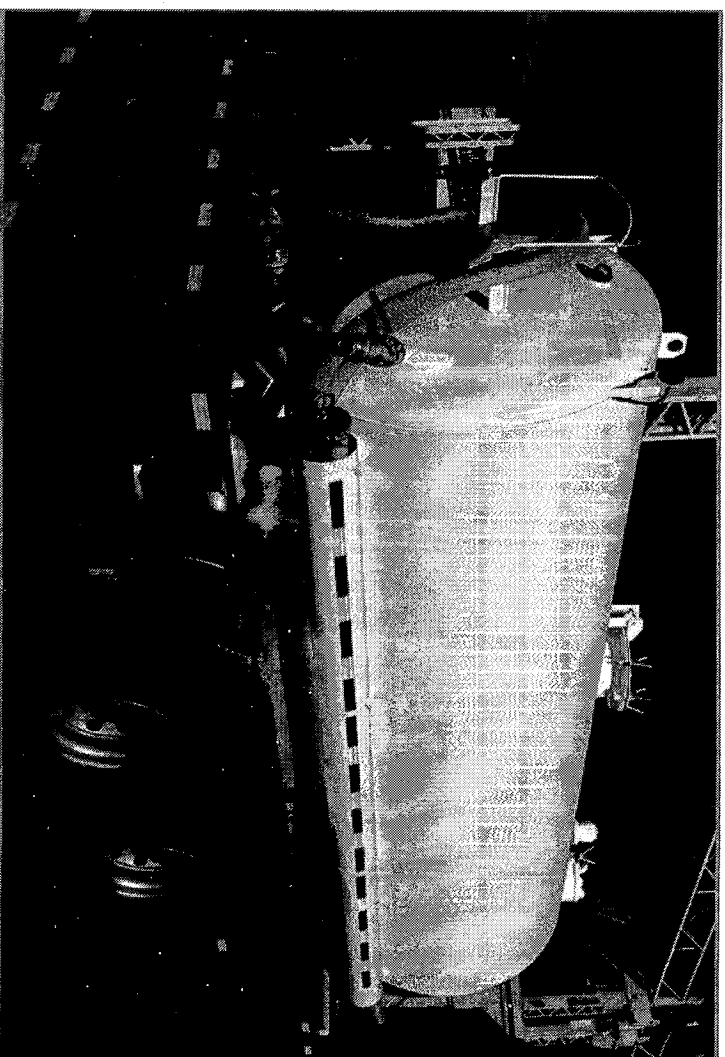
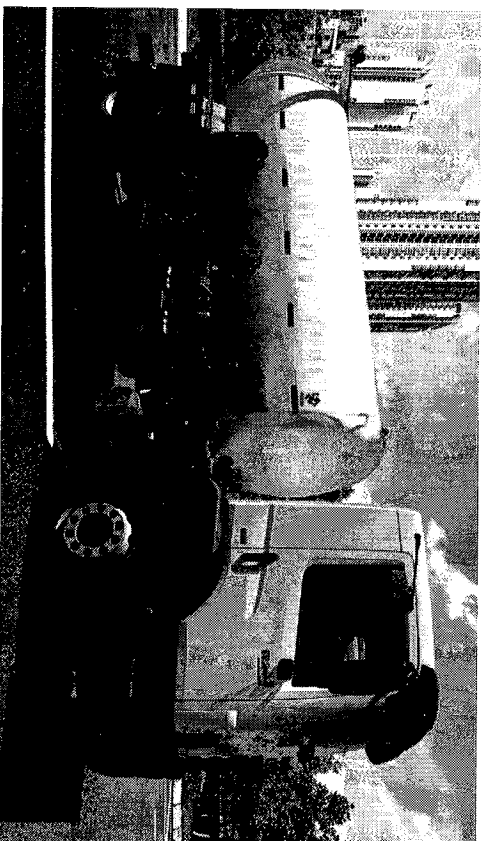
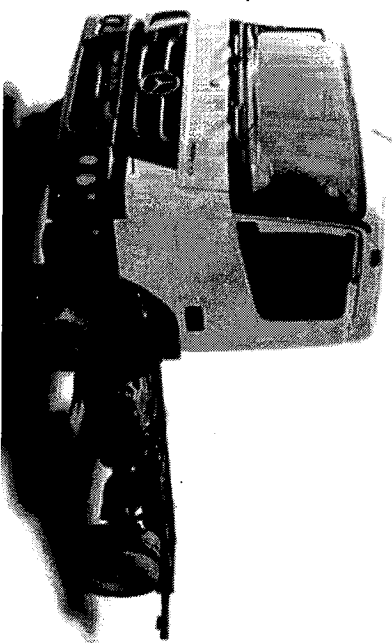
- FORMA CILINDRICA
- CAPACIDAD 8.000 LTS PARA RESIDUOS + 2.000 LTS PARA AGUA
- ESPESOR MANTOS Y TAPAS 6 MM FABRICACIÓN ACERO ASTM A-36 ES
- VIGA INFERIOR 6 MM FABRICACIÓN ACERO ASTM A-36 ES
- ESCOTILLAS 2 SUPERIORES 1 TRASERA
- MONTAJE A TRAVÉS DE PLACA MÁS SEGURO ELÁSTICO

### ACCESORIOS ESCALA DE ACCESO

- PARACHOQUES, CINTAS Y LUCES (NRT)
- 1 BALIZA, 1 PORTA EXTINTOR, 1 EXTINTOR 10 KG
- TAPABARRROS C/GUARDAFANGOS,
- 2 FOCOS FAENEROS, 1 FOCO Y ALARMA
- MARCHA ATRÁS, 1 PAR DE CUÑAS PLÁSTICAS,
- 1 CAJA HTA 500, PORTA REPUESTO LATERAL
- PROTECCIÓN LATERAL CICLISTA
- SOPORTE DE MANGUERA, INDICADOR DE NIVEL
- UNIDAD DE VACÍO BOMBA PALETAS MEC 11.000 (11.500 LTS/MIN) VÁLV. PRIMARIA, SECUNDARIA, FILTRO
- LÍNEA SUCCIÓN Ø3"" TRASERA, Ø2"" LATERAL 1 POR LADO.
- LÍNEA DESCARGA Ø4""
- SUCCIÓN Y DESCARGA C/TERMINAL
- UNIDAD HIDROJET BOMBA 21 LTS/MIN 150 BAR
- 1 CARRETE RETRÁCTIL 20 MTS MANG Ø3/8
- 1 PISTOLA, 1 BOQUILLA.

# EL PROYECTO

## IMÁGENES REFERENCIALES



# COSTOS DEL PROYECTO

## RESUMEN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

ITEM	VALOR ANUAL (\$)
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	
MANTENCIÓN <i>(incluye recambio de neumáticos)</i>	\$ 1.404.430
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
COMBUSTIBLE	\$ 1.320.877
COSTO DE DISPOSICIÓN EN PLANTA	\$ 8.847.521
REMUNERACIÓN CHOFER	\$ 8.400.000
REMUNERACIÓN OPERARIO	\$ 7.200.000
OTROS (PERMISOS, SEGUROS, REVISION)	\$ 150.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.322.828</b>

\*La operación considera entregar el servicio de descongestionamiento de fosas dos veces al año por vivienda (706 viviendas), lo cual se traduce en el retiro aproximado de 2.118.000 lts anuales correspondientes a 212 extracciones a capacidad completa del camión. (1.500 lts semestrales por vivienda aproximadamente)

# CONCLUSIÓN

Se solicita al Honorable Concejo aprobar los costos de operación y mantención para el proyecto “Adquisición *Camión Limpia Fosas, Comuna de La Serena*” que considera **\$27.322.828 anuales.**

**-SECP LAN 2021-**